DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Carrera 59 No. 26-60 – CAN
Bogotá, D.C.

Objeto: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL QUIBDÓ - MEDELLÍN SECTOR 2 PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCÓ"

REFERENCIA: Contrato No. 01456 de 2017

Los suscritos, **David Aristizábal Zuluaga. Fernando Antonio Sanchez Monsalve** y **Harold Fernando Rozo Zapata**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **Explanan S.A.S. (Nit. 890.910.591-5)**, **Trainco S.A.S.(890.902.674-4)** y **Harold Fernando Rozo Zapata (Nit. 71.695.310-9)**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para ejecutar el contrato de la referencia cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL QUIBDÓ - MEDELLÍN SECTOR 2 PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCÓ"**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
EXPLANAN S.A.S.	**74%**
TRAINCO S.A.S.	**25%**
HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA	**1%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA - CHOCÓ**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es David Aristizábal Zuluaga (indicar el nombre), identificado con C. C. No. 71.619.734 de Medellín (Antioquia), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la

adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 26 N° 38-26 OF 1125, MEDELLÍN (ANT)
Correo electrónico	**explanan@explanan.com**
Teléfono	+57 (4) 444 0012
Ciudad	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

En constancia, se firma en Medellín, a los 3 días del mes de Septiembre de 2021.

David Aristizábal Zuluaga
Representante Legal
EXPLANAN S.A.S.

Fernando Antonio Sanchez Monsalve
Representante Legal
TRAINCO S.A.S.

Harold Fernando Rozo Zapata
Representante Legal
Harold Fernando Rozo Zapata.

DAVID ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA - CHOCÓ